



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ENES MÉRIDA

INGRESO A LA LICENCIATURA EN ECOLOGÍA SEMESTRE 2022-1



La licenciatura en Ecología es de **INGRESO INDIRECTO**. Esto significa que para ser aceptado es necesario cumplir con las siguientes condiciones:

1. Ser admitido en alguna de las licenciaturas del Área II del conocimiento: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, ya sea a través del *Concurso de selección*, o bien del *Pase Reglamentado*.
2. Realizar y cumplir todos los trámites y requisitos establecidos como parte del *Proceso interno de selección*.

Este proceso comprende 2 etapas:

- a) Examen de aptitud: consiste en un ensayo, basado en la lectura de un texto del área, proveniente de alguna revista de difusión con cierto grado de especialización y en español. Se evaluará la capacidad para comprender, sintetizar, organizar las ideas y plasmar una opinión personal sobre el tópico.
- b) Entrevista con el subcomité de selección: se contestará un cuestionario para brindar información sobre las motivaciones de las y los aspirantes y, al mismo tiempo, se aprovechará para proporcionares algunos detalles importantes sobre la carrera.

IMPORTANTE: Puedes iniciar el Proceso interno de selección, aunque todavía no conozcas los resultados del Concurso de Selección o del Pase reglamentado.

Para cumplir con este *proceso interno*, las y los aspirantes deberán realizar en tiempo y forma cada uno de los pasos que se describen a continuación:

CRONOGRAMA		
REGISTRO DE ASPIRANTES	Del 21 de junio al 21 de julio	Ingresa al formulario https://forms.gle/eswi4Brtm58aQQfM8 y contesta las preguntas que se indican.
EXAMEN DE APTITUDES	23 de julio	Si te registraste correctamente, te contactaremos para indicarte todos los detalles del examen.
ENTREVISTA CON EL COMITÉ DE SELECCIÓN	26 y 27 de julio	Las entrevistas se realizarán por videoconferencia a través de zoom. Previamente te indicaremos el enlace para la reunión.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	30 de julio	El subcomité de selección elaborará una lista de prelación que será avalada por el comité académico, para publicar los resultados.

RECUERDA QUE DEBES APROBAR AMBOS PROCESOS, ES DECIR: SER ACEPTADO EN LA CARRERA EN LA QUE SOLICITASTE INICIALMENTE TU INGRESO Y SER APROBADO EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN.

EN CASO DE NO APROBAR EL PROCESO INTERNO, PERO SI SER ADMITIDO EN LA UNAM, PUEDES ESTUDIAR LA CARRERA DE ORIGEN PARA LA CUAL CONCURSASTE Y EN LA QUE ORIGINALMENTE FUISTE SELECCIONADO.

ES INDISPENSABLE QUE CONCLUYAS EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN LA CARRERA QUE SELECCIONASTE INICIALMENTE, PARA QUE DESPUÉS PODAMOS HACER TU CAMBIO A LA LICENCIATURA EN ECOLOGÍA.



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Puedo registrarme para participar en el *Proceso interno de selección* si todavía no conozco los resultados del Concurso de Selección/Pase Reglamentado?

Sí puedes, revisa el Cronograma para conocer las fechas y detalles del proceso.

¿Puedo solicitar el ingreso a Ecología si ya estoy inscrita(o) en una carrera del Área II del conocimiento que no se imparte en la ENES Mérida?

Sí puedes, siempre y cuando tu carrera tenga una duración de ocho semestres mínimo y te encuentres en los primeros dos años de tu plan de estudios. En ese caso, deberás registrarte para el *Proceso interno de selección* y cumplir con todos los requisitos del mismo.

¿Tengo que suspender mis estudios en la carrera original del Área II?

No es necesario hacerlo, pues si eres aceptado no podrías inscribirte mientras estás en suspensión de estudios.

¿Tengo que estar cursando alguna carrera del Área II de la ENES Mérida para poder participar en el proceso?

No es necesario, sólo debes haber sido admitida(o) para alguna de las carreras del Área II, independientemente del plantel que hayas seleccionado originalmente. De ser así, deberás concluir el proceso de inscripción en tu plantel original.

¿Debo inscribirme y cursar algún(os) semestres antes de solicitar el ingreso a Ecología?

No es necesario que curses materias, puedes ingresar desde el primer semestre a la carrera de Ecología, siempre y cuando hayas sido admitido para alguna de las carreras del Área II y hayas aprobado el *Proceso interno de selección*.

¿Cómo me inscribo a la carrera de Ecología?

Una vez que hayas sido admitido para de las carreras del Área II y hayas aprobado el *Proceso interno de selección*, deberás realizar la inscripción en la carrera en la que fuiste aceptado originalmente. Posteriormente, haremos el cambio a Ecología.

Si tienes más preguntas sobre el proceso de ingreso e inscripción a la licenciatura en Ecología, envía un correo a

adriana.estrada@enesmerida.unam.mx
admon.escolar@enesmerida.unam.mx